

Objeto:
Verificación de Compras
y Contrataciones

**Período
auditado:**
1° de enero al 31 de
diciembre de 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 70 CABA
Ley N° 2.095 CABA
Ley N° 6.684 CABA
Ley N° 6.712 CABA
Decreto N° 1.510/97
Decreto N° 1.000/99
Decreto N° 387/23
Decreto N° 45/25
Resolución N° 162-
SGCBA/24
Disposición N° 55-
DGINFRAES/24
Disposición N° 86-
DGINFRAES/24

Equipo auditor:

Cdra. María Florencia
Fernández Camarda
Cdra. Silvia P. Zelaya
Cdor. Manuel Paz
Lic. Carlos Loyola
Fernández

Informe Ejecutivo del IFAUD-2025-9-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°006/25

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Deportes (SECD)

Dirección General Infraestructura (DGINFRAES)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en el ámbito de la Dirección General Infraestructura, sita en Av. Martín García N° 462, 2° piso, CABA; y en esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en calle la Uspallata N° 3160, PB, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 6 de febrero de 2025 y finalizado el día 29 de abril del corriente año.

El período bajo análisis se encuentra comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Principales Procedimientos aplicados:

- 1- Consulta y verificación a través del “Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera” (en adelante SIGAF) y de “Buenos Aires Compras” (en adelante BAC), del detalle y estado general de las compras y contrataciones realizadas por la DGINFRAES durante el período bajo análisis.
- 2- Solicitud a la dependencia auditada, del detalle de todas las compras y contrataciones efectuadas en el marco de la Ley N°2095, durante el ejercicio 2024.
- 3- Verificación y cruce de la información proporcionada por el organismo auditado, con la obtenida a partir de las consultas realizadas a través de los sistemas SIGAF y BAC, en relación a las compras y contrataciones objeto de examen.
- 4- Relevamiento y verificación de los procedimientos administrativos y de control aplicados por el organismo auditado, respecto a los Expedientes Electrónicos de tramitación de los procesos relevados.
- 5- Relevamiento y análisis detallado del universo de compras y contrataciones efectuadas por la el Organismo auditado, durante el periodo bajo auditoría, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en dicha materia.
- 6- Verificación de la efectiva y oportuna inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (en adelante RIUPP), de los proveedores adjudicados en las contrataciones bajo auditoría.
- 7- Verificación del cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales del proceso de compra relevado.
- 8- Verificación y análisis detallado de la documentación vinculada a la prestación de los servicios, tales como Remitos R, Conformidad de Servicios y Certificados presentados por la empresa adjudicataria, a los fines de establecer su correspondencia con los Partes de Recepción Definitiva (PRD).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se formularon.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de verificación llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Infraestructura, han puesto de manifiesto que la misma desarrolla los Procedimientos de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente en dicha materia.

Asimismo, cabe señalar que las contrataciones efectuadas por el área auditada, durante el periodo relevado, se realizaron bajo las modalidades previstas por la Ley N° 2.095, siendo estas atinentes al cumplimiento de las responsabilidades primarias del organismo, no habiéndose detectado hallazgos sujetos a regularización por parte de la Dirección General.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.